

PROVINCIA DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA



ORDEN DEL DÍA

LA PLATA, lunes 7 de enero de 2002

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA

ORDENA SE COMUNIQUE

CONTENIDO

- * MEDALLA HONORARIA A COMISARIOS GENERALES Y SUBOFICIALES MAYORES, SU ESTABLECIMIENTO.
- * EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (•)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (•)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. (•)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (•)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 4 de enero de 2002.

VISTO la necesidad de concretar la entrega de medallas honorarias a los funcionarios policiales promovidos a los grados de Comisario General y Suboficial Mayor, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la trascendencia de dicho acontecimiento en la carrera de dichos oficiales y suboficiales superiores, resulta indispensable plasmar un reconocimiento adecuado en la destacada trayectoria de tales funcionarios al servicio de la institución.

Que la implementación referenciada encuentra especial fundamento en el derecho a la carrera de raigambre constitucional (art. 103 inc. 12 Const. Pcial. y art. 15 incs. a), b), h), del Decr. - Ley 9550/80), en comunión con los principios de jerarquización y profesionalización previstos en el artículo 3 de la norma orgánica policial (Ley N° 12.155).

Que el dictado del presente, se realiza conforme las facultades atribuidas por los artículos 1, 3 y concs. del Decreto N° 61/99.

POR ELLO:

EL SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA

Artículo 2°: Regístrese, publíquese. Tomen razón los organismos de relación. Cumplido, archívese.

Resolución: 381.

AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía

LA PLATA, 17 de diciembre de 2001.

VISTO: el expediente 21100 n° 631683/01 y su agregado 21100 n° 745123/01, correspondiente a la solicitud de habilitación como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada por parte de la empresa "Wächter S.R.L.", y

CONSIDERANDO:

Que se han reunido, los requisitos exigidos por el decreto 9603/80 y su reglamentación decreto 238/81 para la habilitación de una Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires;

Que en la actualidad se encuentra vigente el régimen establecido por la Ley 12.297, que aún no ha sido reglamentada. Que lo expuesto, no obsta a la habilitación en forma precaria, favoreciendo de esta forma el control que debe ejercer el Órgano de Aplicación, evitando eventuales consecuencias; debiendo adecuarse en lo pertinente dentro del período legal a la nueva legislación;

Que a fojas cincuenta y ocho (fs. 58) se expide la Dirección General Asesoría Letrada, quedando el presente expediente en estado de resolverse;

Que conforme las facultades conferidas por el artículo 19 inciso 1° de la Ley 12.355 y las propias del cargo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°: **AUTORIZAR EN FORMA PRECARIA** el funcionamiento de la empresa "Wächter S.R.L." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la citada Sociedad, pudiendo ejercer provisoriamente el cargo de Jefe de Seguridad, don ERNESTO OSVALDO SEQUEIRO, titular del D.N.I. 16.048.893 y cuya sede estará ubicada en calle Juan B. Alberdi n° 1549, Piso 1°, oficina n° 2 o "B", de Olivos, partido de Vicente López; debiendo adecuarse a las exigencias establecidas por la Ley 12.297 y a las que reglamentariamente se determinen.

Artículo 2°: Regístrese y dése a la Dirección General Fiscalizadora de Agencias de Seguridad e Investigaciones Privadas, para que proceda a su notificación. Cumplido, publíquese en la Orden del Día y archívese en el legajo pertinente.

Resolución: 006981.

Dr. JUAN JOSÉ ALVAREZ
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

N° 96

LA PLATA, jueves 10 de octubre de 2002

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO

- * JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO EN LA INVESTIGACION CRIMINAL.
- * DECRETO 2351/02, SOBRE HORAS CO.RE.S.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

Procuración General de la Nación

Buenos Aires, octubre de 2002.

**Señor
Superintendente de la Coordinación General
del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
Comisario General Alberto O. SOBRADO
S/D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de invitarlo a participar de un encuentro entre Magistrados de este Ministerio Público e integrantes de las distintas Fuerzas de Seguridad, denominado "Jornadas de Perfeccionamiento en la Investigación Criminal".

Dicho evento es organizado por la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores de esta Procuración General de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Procurador General de la Nación mediante resolución PGN 106/01.

A tales efectos invito a Ud. y a las personas que Ud. juzgue puede representar adecuadamente a esa institución, a una reunión a realizarse el 24 de octubre próximo a las 15.00 hs. en la sede de esta Procuración General de la Nación, Hipólito Irigoyen 765 , con motivo de la IV Jornada de Perfeccionamiento en la Investigación Criminal.

Esperando contar con su presencia, saludo a Usted

muy atentamente

**Dr. CARLOS ERNST
PROCURACION GENERAL DE LA NACION
FISCAL GENERAL**

Procuración General de la Nación

RESOLUCIÓN PGN Nº 106/01

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.

VISTO:

La presentación efectuada por el señor Fiscal en lo Correccional Dr. Daniel Rodolfo Pablovsky; y la nota presentada por el señor Fiscal General de esta Procuración General de la Nación Dr. Carlos Ernst, expresada mediante expediente interno C4373/2001 caratulado "Pablovsky Daniel s/Primeras Jornadas entre Ministerio Público Fiscal y Fuerzas de Seguridad";

Y CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores y con la colaboración del señor Fiscal, doctor Daniel Rodolfo Pablovsky, se han organizado las "Jornadas de Perfeccionamiento en la Investigación Criminal", a realizarse en ésta Capital Federal;

Que el programa de las Jornadas se ajusta a exigencias académicas y al interés de este Ministerio Público Fiscal por proveer los medios idóneos para que se profundicen conocimientos en cuanto a la Investigación Criminal;

Que la ejecución del programa de las mencionadas Jornadas no produciría erogaciones para esta Procuración General de la Nación;

POR ELLO

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR el programa de las "Jornadas de Perfeccionamiento en la Investigación Criminal" que obra como Anexo Nº 1.

Artículo 2º: AUTORIZAR su realización a través de la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores, quien oportunamente dispondrá los días de su realización, en el Auditorio de esta Procuración General de la Nación.

Artículo 3º: REGÍSTRESE, notifíquese y oportunamente archívese.

NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

JORNADAS DE

**PERFECCIONAMIENTO EN LA
INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

MESAS GENERALES

**JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO
EN LA INVESTIGACION CRIMINAL
(Mesas Generales)**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 14.30 hs.
Inicio
- 15.00 hs. - 16.45 hs.
Trabajos en comisiones
- 16.45 hs. - 17.00 hs.
Coffee-Break (planta baja)
- 17.00 hs. - 18.00 hs.
Resumen de temas tratados en comisiones

TEMARIO

- 1. DENUNCIAS ANONIMAS**
- 2. ALLANAMIENTOS Y REQUISAS**
- 3. DETENIDOS**
- 4. SECUESTRO. CONSERVACION Y CLASIFICACION DE LA PRUEBA**

PARTICIPAN

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

COORDINADOR GRAL.: Dr. Daniel Pablovsky - Fiscal en lo correccional
COMISION 1

- Dr. Ricardo Saenz -Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelación en lo Criminal y Correccional
- Dr. Enrique Gamboa -Fiscal de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción
- Dr. Oscar Hermelo -Fiscal de Primera Instancia de Ejecución Penal
- Dr. Hernán Mogni -Prosecretario de la Fiscalía n° 1 en lo Criminal y Correccional Federal
- Dr. Viviana Saa -Secretaria de la Fiscalía en lo Correccional n° 4
- Dr. Gustavo Meirobich -Secretario de la Fiscalía en lo Penal Económico n° 2

COMISION 2

- Dr. Marcelo Solimine -Fiscal de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción
- Dr. Claudio Navas Rial -Fiscal en lo Criminal y Correccional Federal
- Dr. Fabián Celiz -Fiscal en lo Correccional
- Dr. Roberto Duran -Fiscal de Primera Instancia de Menores
- Dr. Gustavo Gerlero -Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal
- Dr. Sergio Muraca -Secretario de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n° 47

COMISION 3

- Dr. Carlos Rivolo -Fiscal en lo Criminal y Correccional Federal
- Dr. Marcelo Martinez Burgos -Fiscal en lo Correccional
- Dr. Emilio Gueberoff -Fiscal de Primera Instancia en lo Penal Económico
- Dr. Pablo Ouviaña -Fiscal General ante los Tribunal Orales en lo Criminal
- Dr. Rodolfo Pociello Argerich -Fiscal de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción
- Dr. Hernán Tuppo -Secretario de la Fiscalía en lo Correccional n° 11

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal Argentina
Gendarmería Nacional
Prefectura Naval Argentino
Policía Aeronáutica Nacional
Policía Aduanera
Servicio Penitenciario Federal

FUERZAS DE SEGURIDAD

COMISIÓN N° 1:

- Com. Mayor Roberto WECHSBERG (P.F.A.)
- Com. Mayor Víctor Condinanzo (P.F.A.)
- Com. Luis FRANZA (P.F.A.)
- Com. Aristides PALOPOLO (P.F.A.)
- Carolina Barquín (P. Aduanera)
- Pref. Pcpal. Jorge ALFONSO (Prefectura Naval)
- Pref. Pcpal. Claudio SILVA (Prefectura Naval)
- Pref. Martín RUIZ (Prefectura Naval)
- Pref. Rodolfo BACIGALUPO (Prefectura Naval)
- Mayor Fabián DROVANDI (P.A.N.)
- Dra. Patricia MENDEZ (Serv. Penitenciario Fed.)
- Insp. Gral. Ricardo SEQUEIRA (Serv. Penitenciario Fed.)
- Cdte. Mayor Hugo LOPEZ (Gendarmería Nacional)
- Cadete Pcpal. Héctor SILVA (Gendarmería Nacional)
- Cadete Pcpal. José MORONI (Gendarmería Nacional)

COMISIÓN N° 2:

- Pcpal. Eduardo LOZANO (P.F.A.)
- Pcpal. Héctor Luis Del Mónaco (P.F.A.)
- Pcpal. Carlos LOFORTE (P.F.A.)
- Pcpal. Jorge OORELLANO (P.F.A.)
- María DEMETRIO (P. Aduanera)
- Pref. Gabriel CARTAGENOVA (Prefectura Naval)
- Pref. Rubén NAPPA (Prefectura Naval)
- Subpref. Anibal ALVARENGA (Prefectura Naval)
- Subpref. Marcelo GRABRE (Prefectura Naval)
- Mayor Luis FONTANA (P.A.N.)
- Dr. Fernando DIAZ (Serv. Penitenciario Fed.)
- Dr. Luis ROGOUSKI (Serv. Penitenciario Fed.)
- Cdte. (JUS) Carlos FERNANDEZ (Gendarmería Nacional)
- Seg. Cdte. (JUS) Ricardo SUTERA (Gendarmería Nacional).

COMISIÓN N° 3:

- Pcpal. Héctor VALDIVIA (P.F.A.)
- Pcpal. Emilio GONZALEZ (P.F.A.)
- Pcpal. Oscar PAOLO (P.F.A.)
- Pcpal. Pedro CALABRESI (P.F.A.)
- Diego FRANCO (P. Aduanera)
- Oficial Pcpal. Claudio CORDOBA (Prefectura Naval)
- Pref. Pcpal. Hugo ZABALA (Prefectura Naval)
- Pref. Pcpal. Sergio SILVA (Prefectura Naval)
- Mayor Marcelo RIVERA (P.A.N.)
- Dra. Fabiana BORGIA (Serv. Penitenciario Fed.)
- Dra. Laura STEINHAUSER (Serv. Penitenciario Fed.)
- Cdte. Eduardo SAINO (Gendarmería Nacional)
- Seg. Cdte. Julio CABALLERO (Gendarmería Nacional)

Procuración General de la Nación

**II JORNADA DE
PERFECCIONAMIENTO EN LA
INVESTIGACION CRIMINAL**

MESAS ESPECIFICAS

Buenos Aires, 18 de abril de 2002

**II JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO
EN LA INVESTIGACION CRIMINAL
(Mesas Específicas)**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 14.30 hs.
Inicio
- 15.00 hs. – 16.45 hs.
Trabajo en comisiones
- 16.45 hs. – 17.00 hs.
Coffee-Break (planta baja)
- 17.00 hs. – 18.00 hs.
Resumen de temas tratados en comisiones

TEMARIO

- 1. DENUNCIAS ANONIMAS**
- 2. ALLANAMIENTOS Y REQUISAS**
- 3. DETENIDOS**
- 4. SECUESTRO. CONSERVACION Y CLASIFICACION DE LA PRUEBA**

COORDINADOR GENERAL: Dr. Daniel PABLOVSKY – Fiscal Nacional Correccional.
Colaboradora de la Coordinación General: Lic. Celeste VARELA
(Licenciada en Educación, integrante Centro de Desarrollo Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.B.A.)

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

COMISION 1 "SISTEMA CARCELARIO"

- Dr. Oscar HERMELO – Fiscal de Ejecución Penal (Moderador)
- Dr. Claudio NAVAS RIAL – Fiscal Federal n° 2 (Moderador)
- Dr. Jorge ANDRADE – Secretario Fiscalía de Ejecución Penal
- Dra. Estela ANDRADES – Fiscal de Instrucción n° 40
- Dr. Alberto GENTILI – Fiscal Federal n° 2 de Lomas de Zamora
- Dra. Sandra SALIM – Secretaria Ad-Hoc. Fiscalía de Instrucción n° 18
- Dr. Ariel Omar BERZE – Secretario Fiscalía Federal n° 2 de Lomas de Zamora
- Dra. María Gabriela ANDROVETTO – Prosecretaria Fiscalía Instrucción n° 40

COMISION 2 "MINORIDAD"

- Dr. Roberto DURAN – Fiscalía de Menores n° 5 (Moderador)
- Dra. María Elena HOLDEN – Fiscal de Menores n° 2 (Moderador)
- Dr. Fernando GARCIA – Fiscal de Menores n°7
- Dr. Oscar AMIRANTE – Fiscal Federal n° 12
- Dr. Gabriel NARDIELLO – Fiscal en lo Correccional n°11
- Dr. Fernando ROUCO OLIVA – Fiscal de Menores n° 1
- Dr. Horacio DE SETA – Secretario Fiscalía de Menores n° 5
- Dr. Gabriel TULA GONZAGA – Secretario Fiscalía de Menores n° 2
- Dr. Hugo NAVARRO – Secretario Fiscalía de Menores n° 1
- Dr. Hernan TUPPO – Secretario Fiscalía en lo Correccional n° 11
- Dra. Laura KVITKO – Prosecretaría Fiscalía en lo Correccional n° 4

COMISION 3 "CONTRABANDO Y ASUNTOS ADUANEROS"

- Dr. Emilio GUERBEROF – Fiscal en lo Penal Económico n° 2 (Moderador)
- Dr. Gerardo POLLICITA – Fiscal Federal n° 6 (Moderador)
- Dr. Miguel SCHAMUN – Fiscal en lo Penal Económico n° 5
- Dr. Martín BRAMATTI – Secretario Fiscalía Penal Económico n° 2
- Dr. Marcelo AGUERO VERA – Secretario Fiscalía en lo Penal Económico n° 4
- Dr. Horacio ARRANZ – Fiscal General ante la Cámara de Comodoro Rivadavia

FUERZAS DE SEGURIDAD

**Policía Federal Argentina
Gendarmería Nacional
Prefectura Naval Argentina
Policía Aeronáutica Nacional
Policía Aduanera
Servicio Penitenciario Federal
Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

FUERZAS DE SEGURIDAD

COMISION 1 (SISTEMAS CARCELARIOS) – AUDITORIO P.B.

Com. Luis FRANZA (P.F.A) – Subcom. Fernando ROZZOTI (P.F.A)
Ppl. Héctor RIOS DEL MONACO (P.F.A) – Ppl. Walter CABALLERO (P.F.A.)
Insp. Flavio JURI (P.F.A) – Cte. Eduardo SAINO (G.N.)-Seg. Cte. Julio CABALLERO (G.N.) – Subpref. Marcelo GRABRE (P.N.A.)-Of. Ppal. Claudio CRODOBA (P.N.A.) – Pref. Ppal. Hugo ZABALA (P.N.A.) – Pref. Ppal. Sergio SILVA (P.N.A.) – Adj. Ppal. Fabiana BORGIA (S.P.F.) – Ay. de 4ta. Laura STEINHAUSER (S.P.F.) – Subalcaide Roberto M. ACEVEDO (S.P.F.) – Subalcaide Ramón GONZALEZ (S.P.F.) – Ad. Ppal. Fernando DIAZ (S.P.F.).
Alcaide Horacio BARRIENTOS (S.P.F.) – Subalcaide Ramón RIOS (S.P.F.)
Adj. Ppal. Javier DOMENECH (S.P.F.) – Adj. Ppal. Carlos RAMOS (S.P.F.)
Adj. Ppal. Jorge ASNO (S.P.F.) – Subalcaide Alejandra SANCHEZ (S.P.F.)
Adj. Ppal. Mónica Patricia PAEZ (S.P.F.) – Subadjutor Hugo PINO (S.P.F.)
Subalcaide José Luis CHAVEZ (S.P.F.) – Adj. Ppal. Alejandro GALEANO (S.P.F.)

COMISION 2 (MINORIDAD) – SALA REUNIONES 1º PISO

Com. Mayor Victor CONDINANZO (P.F.A.) – Ppal. Eduardo LOZANO (P.F.A.)
Ppal. Walter D' AVILA (P.F.A.) – Insp. Fernando VERA (P.F.A.) –
Insp. Daniel GUARINO (P.F.A.) – Insp. Alejandra Margarita LAURINO (P.F.A.)
Seg. Cte. (JUS) Ricardo SUTERA (G.N.) – Pref. Gabriel CARTAGENOVA (P.N.A.)
Pref. Ruben Osvaldo NAPPA (P.N.A.) – Subpref. Anibal ALVARENGA (P.N.A.)
Ay. de 5ta. Marcelo SAMBUCETI (S.P.F.) – Adj. Ppal. Juan C. GARCIA (S.P.F.)
Adj. Julio MARECO (S.P.F.) – Elvio RAMOS (Cons. del Men.)
Alicia BLASCO (Cons. del Men.) – María Teresa MAGGIO (Cons del Men.)

COMISION 3 (CONTRABANDO Y ASUNTOS ADUANEROS) – HALL P.B.

Com. Mayor Roberto WECHSBERG (P.F.A.) – Com. Julio PALOPOLO (P.F.A.)
Ppal. Andrés Luis ESPINDOLA (P.F.A.) – Ppal. Javier PAVOLINI OTERO (P.F.A.)
Insp. Alejandro Alberto ARMAN (P.F.A.) – Insp. Héctor PALACIOS (P.F.A.)
Cte. Ppal. Héctor Eduardo SILVA (G.N.) – Cte. Ppal. José MORONI (G.N.)
Cte. (JUS) Carlos FERNANDEZ (G.N.) – Pref. Ppal. Jorge ALFONSO (P.N.A.)
Pref. Ppal. Claudio Daniel SILVA (P.N.A.) Pref. Martín Pablo RUIZ (P.N.A.)
Pref. Rodolfo BACIGALUPO (P.N.A.) – Mayor Fabian DROVANDI (P.A.N.)
Mayor Alberto AVEDAÑO (P.A.N.) – Agente Carlos RODRIGUEZ (P.A.N.)
Carolina BARQUIN (P. Aduan.) – Diego FRANCO (P. Aduan.)
Laura MANUSOVICH (P. Aduan.)

Procuración General de la Nación

III JORNADAS DE

PERFECCIONAMIENTO EN LA

INVESTIGACIÓN CRIMINAL

MESAS ESPECIFICAS

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002

**III JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO
EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL**
ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INSTRUCCIÓN
PROGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

14.30 hs.
Inicio
15.00 hs. – 16.45 hs.
Trabajo en comisiones
16.45 hs – 17.00 hs.
Coffee-Break (planta baja)
17.00 hs. – 18.00 hs.
Resumen de temas tratados en comisiones

TEMARIO

ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INSTRUCCIÓN

COORDINADOR GRAL.: Dr. Daniel PABLOVSKY – Fiscal Nacional Correccional

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

COMISIÓN 1 (sala de reuniones 1° piso)
"POLICÍA FEDERAL ARGENTINA"

Dr. Marcelo SOLIMINE – Fiscal de Instrucción n° 47 (Moderador)
Dr. Claudio NAVAS RIAL – Fiscal Federal n° 2
Dra. Estela ANDRADES – Fiscal de Instrucción n° 40
Dr. Roberto DURAN – Fiscal de Menores n° 5
Dr. Juan MURRAY – Secretario de Fiscalía General de San Nicolás
Dr. Jorge BOER – Fiscalía en lo Correccional n° 4

COMISIÓN 2 (auditorio)
"GENDARMERÍA NACIONAL"

Dr. Carlos RIVOLO – Fiscal Federal n° 2 (Moderador)
Dr. Oscar HERMELO – Fiscal de Ejecución Penal
Dr. Alberto GENTILI – Fiscal Federal n° 2 de Lomas de Zamora
Dra. María Elena HOLDEN – Fiscal de Menores n° 2
Dr. Ariel Omar BERZE – Secretario Fiscalía Federal n° 2 de Lomas de Zamora
Dra. Laura KVITKO – Prosecretaria Fiscalía en lo Correccional n° 4

COMISIÓN 3 (hall de planta baja)
"PREFECTURA NAVAL ARGENTINA"

Dr. Fabián CELIZ – Fiscal en lo Correccional n° 9 (Moderador)
Dr. Oscar AMIRANTE – Fiscal Federal n° 12
Dr. Gerardo POLLICITA – Fiscal Federal n° 6
Dr. Emilio GUERBEROF – Fiscal en lo Penal Económico n° 2 (Moderador)
Dr. Marcelo AGÜERO VERA – Secretario Fiscalía en lo Penal Económico n° 4
Sebastián LEME – Fiscalía en lo Correccional n° 4

FUERZAS DE SEGURIDAD
Policía Federal Argentina
Gendarmería Nacional
Prefectura Naval Argentina

FUERZAS DE SEGURIDAD

COMISIÓN 1 (Policía Federal Argentina) – SALA REUNIONES 1° PISO

Crio. Mayor Roberto WECHSBERG – Crio. Mayor Victor CONDINANZO.
Crio. Luis FRANZA – Crio. Julio PALOPOLO – Subcrio. Fernando ROSSOTTI.
Ppal. Eduardo LOZANO – Ppal. Héctor RIOS del MONACO
Subcrio José CHAMORRO – Ppal. Ricardo GARCIA IRIARTE
Ppal. José FEDERICO – Insp. Julián ORLANDO – Insp. Marcelo PRADO
Insp. Juan MARTEYRU – Insp. Andrés MASTROCOLA – Insp. Jorge MARTEAU
Insp. Marcelo CABRERA – Subinsp. Claudia OSTASINSKY

COMISIÓN 2 (Gendarmería Nacional) – AUDITORIO P.B.

Cdte. Gral Omar LANZONI – Cdte. May. Eligio GONZALEZ
Cdte. May Hugo LOPEZ – Cdte. May. Raúl PEDROSO
Cdte Ppal. Oscar ARANDA – Cdte. Ppal. Roberto LUNA
Cdte. Ppal Juan MENARDI – Cdte. (JUS) Carlos FERNANDEZ
Cdte. Carlos GOMEZ BAGLIANI – Cdte. Rubén FERNANDEZ
Cdte. Eduardo SAINO – 2° Cdte. Raúl CABALLERO
2° Cdte. Néstor WILSON MUÑOZ – 2° Cdte. José MUHANDO
1° Alférez Marcos PEDROZO – 1° Alférez Raúl SANGIULIANO
1° Alférez José VALDEZ – 1° Alférez Antonio LEGUIZAMON
1° Alférez Héctor JIMENEZ – 1° Alférez Alejandro FERNÁNDEZ
1° Alférez Andrés BENITEZ – 1° Alférez Sergio OITANA
1° Alférez Guillermo RIVERA – 1° Alférez (JUS) Ignacio BEITIA
Alférez Juan CUEVAS MERLO – Alférez Cristian DESSENA
Alférez Cristian BONGIOVANNI – Cabo 1° Oscar ILARA
Of. Insp. Policía Nacional de Paraguay Oscar Rafael PEREYRA AGUILAR
Subcrio. Policía Nacional Civil Guatemala William Osvaldo MORALES FRANCO

COMISION 3 (Prefectura Naval Argentina) – HALL P.B.

Pref. Marcelo STECK – Pref. Ppal. Sergio Gustavo SILVA
Pref. Osvaldo RUIZ DIAS OBERTI – Pref. May. Néstor Luis BASTARRECHEA
Pref. Jorge Osvaldo ACOSTA – Pref. Martín Pablo RUIZ (Subprefectura Olivos)

Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores

LA PLATA, 07 de octubre de 2002.

Decreto N° 3605/00, y

VISTO el Decreto N° 754/00, modificado por

CONSIDERANDO:

Que la citada normativa establece el marco regulatorio de los códigos de descuento de los haberes del personal de la Administración Pública;

Que la definición adoptada para la remuneración en el artículo 10 del Decreto citado, a los efectos del cálculo de porcentajes, perjudica el ingreso normal y habitual del policía en forma inconveniente, dado la falta de previsión de aquellos respecto de las circunstancias acaecidas a partir de su eventual herida en servicio, si se tiene en cuenta la incidencia de los provenientes de recargos horarios (CORES);

Que por tal motivo, es preciso excluir del concepto de remuneración los estipendios provenientes de horas CORES y/o adicionales (Decreto 1501/87 y Ley 7065);

Que a tal situación se arriba con el fin de evitar que, como consecuencia de la aplicación de los conceptos mencionados, resulte contraria a los intereses tenidos en vista, en su momento, con respecto exclusivamente a dicho personal;

Gobierno;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

Artículo 1°: Agrégase como segundo párrafo del artículo 10° del Decreto 754/00 modificado por el Decreto 3605/00, el siguiente texto:

"En el caso del personal policial, la excepción también alcanza a lo que perciba por el servicio extraordinario de horas CORES y/o POLAD".

Artículo 2°: En el presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al "Boletín Oficial" y archívese.

DECRETO N° 2351

**Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

**ALBERTO OSCAR SOBRADO
Comisario General
Superintendente General de Policía**

**Prof. RAUL MARCELO CHEVES
Comisario Inspector
Secretario General**

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagr/ordendd/espanol/index.htm.

